

Pedro Ensunza Lamikiz

Dr. José María Castaños del Molino

Presidente en Funciones del Montepío del Igualatorio EPSV de Empleo

Estimado Presidente doctor Castaños,

En días pasados se ha enviado a todos los trabajadores de IMQ Seguros y a todos los accionistas de Sociedad de Médicos una carta en la que el Director General Sr. Aguirregabiria me atribuye a mí la propuesta de aportaciones del Montepío desde el año 2016.

Le he pedido una rectificación pública, pero se ha negado a hacerlo, decisión en la que ha contado con el apoyo de la presidenta Dra. Astigarraga. Te adjunto como anexo la petición.

Cientos de trabajadores y más de mil accionistas han recibido una comunicación con afirmaciones falsas que no se quieren corregir.

Te ruego que, cuando menos, los asociados del Montepío conozcan la verdad y juzguen por ellos mismos la manipulación a la que se les está sometiendo:

- 1) Las actas que acompaño acreditan que la reducción de las aportaciones por debajo del 1% de las primas desde 2016 tiene su origen en propuestas de los directores generales de la compañía, **nunca más como presidente**.
- 2) En la Asamblea del Montepío de 16 de julio de 2020 todos excepto la PAI votamos a favor de que se compensara al Montepío por el déficit de aportaciones de los últimos años. Entre los que votaron a favor están la presidenta Beatriz Astigarraga, el Director General Javier Aguirregabiria y el Presidente de la Asociación Juan Ignacio Goiria.

Antes, en la Junta de Gobierno del 21 de abril de 2020 el Presidente de la Asociación, Dr. Ucelay, pidió respetar el compromiso del 1% y reprochó que no se hubiera reclamado el déficit de aportaciones de años en los que no se cumplió el 1%.

- 3) El cambio de postura no explicado de algunas personas, la eliminación de la aportación de 2020 y el ataque constante que se está haciendo al Montepío y a los que lo dirigís solo se entienden como parte de una "hoja de ruta" para desmantelar el sistema de previsión social voluntaria que los médicos tenemos desde 1950. Ahora es la previsión social, luego serán los baremos, luego serán las clínicas, luego el empleo y se terminará enterrando por completo una institución si nadie lo impide.

En lo personal, este es un ejemplo más de las difamaciones a las que me están sometiendo y ante las que voy a tener que defenderme judicialmente. Espero que sea la última y que me dejen tranquilo ahora que he comenzado mi jubilación, estoy fuera de la empresa y ya no soy ningún obstáculo para sus planes.

Recibe un cordial saludo,

Pedro Ensunza

Pedro Ensunza Lamikiz

PETICIÓN DE RECTIFICACIÓN AL DIRECTOR GENERAL SR. AGUIRREGABIRIA Y A LA
PRESIDENTA, DRA. ASTIGARRAGA

De: Pedro Ensunza <p.ensunza@imq.es>

Fecha: 14 de enero de 2021, 9:05:07 CET

Para: Javier Aguirregabiria <jaguirregabiria@imq.es>, Beatriz Astigarraga Aguirre
<b.astigarraga@imq.es>

Cc: Jose Maria Castaños del Molino <jm.castanos@imq.es>

Asunto: Circular

Estimados Javier y Beatriz,

Se ha enviado por vuestra parte a todos los empleados y a los accionistas de Sociedad de Médicos una comunicación en la que se dice:

“Cada año la aportación efectuada por IMQ Seguros ha sido la planteada por el Presidente de su Consejo de Administración, quien a su vez ostentaba la presidencia del Montepío, y lo cierto es que la aportación en años anteriores...”

La anterior afirmación es falsa y se ha utilizado para divulgar públicamente la idea de que he sido yo quien ha propuesto la reducción de las aportaciones anuales al Montepío, cuando me habéis oído más de una vez decir que no me parecía bien.

Puesto que vosotros dos sabéis que la afirmación es falsa porque habéis estado en los consejos que se ha tratado este tema, **os pido formalmente que la rectifiquéis por el mismo conducto que la habéis difundido**. De no hacerse la rectificación en el plazo de 24 horas, tendré que acudir a los tribunales y hacer públicos los fragmentos de las siguientes actas:

1) Acta de 19 de diciembre de 2019, del Consejo de Administración celebrado a las 9h30 en el Hotel Meliá, que demuestra que la propuesta de aportaciones de 1,5 millones de euros para 2019 la hiciste tú, Javier y no yo.

2) Acta de 20 de diciembre de 2018, a las 13h00 en el Hotel Meliá (punto 9), que demuestra que la propuesta de aportaciones para 2018 la hizo Miguel Ángel Lujua y no yo.

3) Acta de 14 de diciembre de 2017, a las 13h00 en el Hotel Meliá (punto 3), que demuestra que la propuesta de 2017 la hizo también Miguel Ángel Lujua y no yo.

4) Acta de 15 de diciembre de 2016, a las 13h00, que demuestra que la propuesta para 2016, con la rebaja de importe, la hizo el Director General, Miguel Ángel Lujua y no yo. La rebaja a 1,5 millones de euros no proviene de los consejeros médicos, sino de la parte ejecutiva de la compañía como se demuestra también con las actas de 29 de noviembre de 2016 (9h30) y 27 de septiembre de 2016 (10h00), punto 5.

Pedro Ensunza Lamikiz

5) Acta de 17 de diciembre de 2015, a las 10h30 en el Hotel Meliá (punto 2), que demuestra que la propuesta de 2015 la hizo Miguel Ángel Lujua, respetando el 1,02% de las primas por última vez.

6) Acta de 18 de diciembre de 2014, a las 17h00, punto 2, que demuestra que la propuesta de aportaciones de 2014 la hizo Mitxel Duñabeitia.

Nunca he sido yo el que haya propuesto reducir la aportación y mucho menos la he aceptado en ejercicio de mi cargo como presidente del Montepío. Por esa razón, reconociendo el error –fácilmente rectificable– que supuso aceptar la rebaja propuesta a nivel ejecutivo de la compañía, voté a favor junto con vosotros dos, Beatriz y Javier, en la Asamblea del Montepío de julio de 2020 para que se regularizara la deuda. Estoy viendo estos días, con tanto comunicado, que se quiere acabar con el Montepío y la previsión social de médicos y trabajadores, pero sin la valentía de asumir la decisión y atribuyendo a otros actos que nunca hemos hecho ni querido.

Sobre el contenido del resto de la carta y sus otras afirmaciones falsas no entro porque no se refieren personalmente a mí y no ejercito mi derecho a exigir una rectificación, pero no quiero dejar de deciros que:

1) No es cierto que las aportaciones de la compañía aseguradora al Montepío sean voluntarias. Son un derecho de los trabajadores y de los médicos. Derecho que al dejar de hacer la aportación de 2020 habéis incumplido en perjuicio de todos los trabajadores de la compañía que pertenecen al Montepío y de todos los médicos asociados al mismo, tanto activos como pasivos, como es mi caso. Me sorprende que se pueda.

2) No es cierto que no haya un compromiso de que las aportaciones sean de al menos 1% de las primas. Así se acordó en 2004-2005 con Adeslas y creo que se respetó hasta 2016.

Espero que atendáis lealmente esta solicitud de rectificación pública en el plazo de tres días. Os tengo que advertir que en caso contrario estaréis incurriendo en una responsabilidad moral y legal, que me resultaría muy doloroso tener que exigir ante los tribunales. He tenido que soportar muchas calumnias en circulares de un grupo de accionistas, pero hasta la fecha nunca en documentos de la compañía, su primer directivo y/o su presidenta.

Copio esta comunicación al Presidente en funciones del Montepío, pidiéndole que la reenvíe a todos los miembros de la Junta de Gobierno y, si no media una rectificación en 24 horas por parte de Beatriz y/o Javier, a todos los asociados.

Un saludo

Bilbao, 14 de enero de 2021

Pedro Ensunza Lamikiz

ACTAS DE IMQ SEGUROS QUE DEMUESTRAN QUE EL IMPORTE DE LAS APORTACIONES LO HA FIJADO EL DIRECTOR GENERAL Y NO EL PRESIDENTE

1) Acta de 19 de diciembre de 2019, página 6.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Aguirregabiria** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 1.500.000,- euros, equivalente aproximadamente a **0,75%** del importe de las primas de seguros del Territorio de Bizkaia”.

2) Acta de 20 de diciembre de 2018, página 10.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Lujua** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 1.500.000,- euros, equivalente aproximadamente a **0,73%** del importe de las primas de seguros de Bizkaia”.

3) Acta de 14 de diciembre de 2017, página 3.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Lujua** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 1.500.000,- euros, equivalente aproximadamente a **0,74%** del importe de las primas de seguros de Bizkaia”.

4) Acta de 15 de diciembre de 2016, página 4.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Lujua** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 1.500.000,- euros, equivalente aproximadamente a **0,76%** del importe de las primas de seguros de Bizkaia”.

5) Acta de 17 de diciembre de 2015, página 6.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Lujua** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 2.000.000,- euros, equivalente aproximadamente a **1,02%** del importe de las primas de seguros”.

6) Acta de 18 de diciembre de 2014, página 3.

“De acuerdo con los datos económicos, **el Sr. Duñabeitia** propone una dotación a la Entidad de Previsión Social Voluntaria Montepío del Iguatorio Médico Quirúrgico, de la que compañía es socio promotor protector, en la suma de 2.000.000,- euros, equivalente aproximadamente a **1,04%** del importe de las primas de seguros”.

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL MONTEPÍO QUE DEMUESTRA QUE LA PETICIÓN DE MANTENIMIENTO DEL COMPROMISO DE 1% Y DE RECUPERACIÓN DEL DÉFICIT DE APORTACIONES LAS PLANTEÓ EL PRESIDENTE DEL SOCIO PROMOTOR "ASOCIACIÓN MÉDICO-QUIRÚRGICA", EL DR. IÑIGO UCELAY

Acta de 21 de abril de 2020, página 5.

“Interviene el Sr. Ucelay para **apoyar tanto la gestión activa del patrimonio que se está haciendo** como la creación del Grupo de Trabajo, si bien realiza unas consideraciones que pide que consten expresamente en Acta. Anuncia que las facilitará por escrito a la Secretaria para su incorporación al Acta. En efecto, las recibo minutos después de terminada la sesión y las incorporo a esta Acta como Anexo 1. El Sr. Ucelay critica la difusión de los que considera “bulos” sobre el futuro del Montepío y considera que se debe realizar una política de comunicación con los asociados para que no se extienda una preocupación que entiende infundada. Realiza una serie de consideraciones sobre los Estatutos del Montepío y la supervisión del Gobierno Vasco, para extraer de ellas la conclusión de que la actuación del socio protector, IMQ Seguros, no es determinante para la composición de los órganos de gobierno del Montepío. **A continuación manifiesta que no comparte que en su momento, hace unos años, la aportación del socio protector se situara por debajo del compromiso del 1% de las primas que se estableció en el acuerdo Grupo IMQ-Adeslas, del que dice haber tenido conocimiento recientemente. Considera que fue una decisión errónea y que en los años de bonanza posteriores se debió recuperar ese déficit de aportación”.**

**CARTA DE LA PRESIDENTA DE LA SOCIEDAD DE MÉDICOS, DRA. BEATRIZ
ASTIGARRAGA DE 2 DE JUNIO DE 2020 EN LOS QUE SE COMPROMETE POR ESCRITO A
QUE EL IMPORTE DE LAS APORTACIONES NO DEPENDA DE IMQ SEGUROS, SINO QUE
QUEDE BLINDADO**

<p>A la atención de los comites de empresa de: GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS C/C A LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL RESTO DE EMPRESAS DE GRUPO IMQ</p> <p>En Bilbao, a 2 de junio de 2020</p> <p>Recibido su comunicado fechado el día 29 de mayo, procedo a dar inmediata contestación, para aclarar cuanto antes los extremos que en el mismo se reflejan.</p> <p>En primer lugar, de las manifestaciones que se realizan se desprende que ustedes están siendo informados de forma tergiversada sobre los debates y acuerdos que se producen en el Consejo de Administración</p> <p>Este hecho nos preocupa particularmente por cuanto que todo apunta a que se trata de confundir sobre el objetivo que persigue este Consejo, esto es, la defensa de los intereses legítimos de todos los propietarios y empleados, defensa con la cual están especialmente comprometido tanto el Consejo como la Comisión de Control y Seguimiento de la operación de reestructuración societaria constituida mediante acuerdo del Consejo en su reunión de 3 de octubre de 2019.</p> <p>Los rumores se han expandido igualmente a no pocos accionistas por lo que el Consejo ha acordado la remisión a estos de una carta trasladando el firme compromiso del Consejo consistente en que la alternativa de reestructuración accionarial que se proponga a la Junta incluirá entre otras las siguientes condiciones que reproducimos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Consolidar el régimen de aportaciones anuales de IMQ Seguros al Montepío, en su condición de socio protector, estableciendo los procedimientos y acuerdos que la hagan exigible de forma tal que no quede sujeta a la decisión que, al respecto, cada año, adopte IMQ seguros.• El mantenimiento de las clínicas como propiedad del Grupo es innegociable e irrenunciable ya que este Consejo es plenamente consciente de la importancia que tiene la titularidad sobre los recursos hospitalarios, teniendo presente el valorar la mejora de su estructura organizativa• La garantía del empleo, tras este proceso, es otro de sus elementos esenciales, y a ella contribuye, tanto el carácter local de nuestra actividad (aseguramos clientes de nuestro entorno para una prestación sanitaria que se lleva a cabo a través de nuestros medios locales) como la solvencia patrimonial y financiera del IMQ <p>Como ustedes ya conocen, desde diciembre de 2019 se trabajó en una alternativa que pasaba por una propuesta conjunta de FBBK y SCA. Sin embargo, estas entidades no llegaron a formular su propuesta.</p>	<p style="text-align: center;">GRUPO IGUALMEQUISA, S.A. Fecha: <u>02.06.2020</u> REGISTRO DE ENTRADA Nº: <u>60</u></p> <p>Por ello, el Consejo, además de la encuesta a los accionistas, ha acordado la contratación de una consultora que colabore en el análisis de la situación y de las diversas posibles alternativas de reestructuración accionarial para dar salida a aquellos accionistas que ahora o en el futuro pretendan enajenar sus acciones.</p> <p>Hasta que no se tengan los resultados de la encuesta y el informe de la consultora, este Consejo no determinará qué modelo de operación propondrá a la Junta General de Accionistas, para que sean los propietarios quienes decidan, porque este consejo no pretende ni decidir por ellos, ni imponerles una alternativa de operación societaria.</p> <p>Una vez tengamos el análisis de las alternativas, este Consejo habilitará el procedimiento mas adecuado para informar a los distintos grupos de interés, entre ellos los representantes legales de los trabajadores, no solo de Grupo Igualmequisa e IMQ seguros, sino también el del resto de empresas del Grupo.</p> <p>Por último, quiero señalarles que todos tenemos muy claro que si el IMQ es la empresa importante que es hoy en día, se debe al esfuerzo y buen hacer que, durante años, han hecho tanto los médicos como los empleados. En estos 86 años de existencia todos hemos sido capaces de adaptarnos a los tiempos tanto en aspectos tecnológicos, societarios como sociales. Lo hemos hecho siempre manteniéndonos fieles al espíritu y modelo IMQ, y de esa forma queremos hacerlo en este momento.</p> <p style="text-align: center;"> Fdo Beatriz Astigarraga Presidenta del CA Sociedad de Médicos</p>
--	---

“Los rumores que se han expandido a no pocos accionistas por lo que el Consejo ha acordado la remisión a estos de una carta trasladando el firme compromiso del Consejo consistente en que la alternativa de reestructuración accionarial que se proponga a la Junta incluirá entre otras las siguientes condiciones que reproducimos a continuación:

- * **Consolidar el régimen de aportaciones anuales de IMQ Seguros al Montepío, en su condición de socio protector, estableciendo los procedimientos y acuerdos que la hagan exigible de forma tal que no quede sujeta a la decisión que, al respecto, cada año adopte IMQ seguros”.**

[Es lo que propusieron el Dr. Valtierra y 65 asociados más en la Asamblea del Montepío de **16 de julio de 2020** consiguiendo el apoyo del 99,8% de los votos emitidos: fijar el régimen de aportaciones anuales de IMQ Seguros al Montepío para que no dependan de la decisión que cada año adopte IMQ Seguros].